

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No.04

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, REFERENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

(Expediente No.07195-2009-PLE-SE)

*En esta reunión la Comisión analizó el “**Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No.4314, (Ley de Alquiler), de fecha 22 de octubre del 1955, modificada por la Ley 17-88, del 5 de febrero del 1988**”, la cual está perimida, con el propósito de reintroducir la iniciativa legislativa citada, la cual persigue que el Banco Agrícola de la República Dominicana aumente las captaciones de recursos por concepto de depósito de las sumas adelantadas por los inquilinos de viviendas, locales comerciales, y de otros tipos de inmuebles.*

Durante el proceso de estudio y análisis de dicha normativa, la Comisión ha recibido opiniones de las instituciones siguientes:

- *Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)*
- *Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)*
- *Asociación de Empresas Inmobiliarias (AEI)*
- *Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI).*
- *Asociación de Hoteleros y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES)*
- *Asociación Dominicana de Empresas de Telecomunicaciones (ADOMTEL).*

Tomando en consideración la importancia de la iniciativa legislativa objeto del presente informe, así como todas las propuestas de modificación sugeridas por las instituciones antes mencionadas, la Comisión ha determinado realizar un taller, con miras a integrar a los sectores que aún no han expresado sus consideraciones al respecto. La fecha de la citada actividad se informará por las vías correspondientes.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Por otro lado la Comisión, trató en la citada reunión, el tema sobre la agenda del 2011 respecto a las iniciativas que se promoverán para el sector agropecuario, siendo éstas las siguientes:

- Proyecto de Ley mediante el cual se reforma la Ley 6186 de fecha 12 de febrero del 1963, que modifica la estructura organizativa y operativa del Banco Agrícola, para convertirlo en una institución de fomento a la producción agro-alimentaria y forestal.
- Proyecto de modificación de la Ley de Alquileres.
- Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agro-Forestales-SINIAF.
- Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos.
- Proyecto de Ley que crea en Instituto Nacional del Banano.
- Proyecto de ley de Reforma y Modernización del Sector Agro-Alimentario, que incluye la Re-estructuración del Ministerio de Agricultura y la Ley que crea dicho Ministerio.
- Proyecto de Ley mediante el cual, se crea un fondo de contingencias para apoyar a los productores nacionales ubicados en zonas vulnerables y que por tanto no participan en el Seguro Agropecuario.
- Proyecto de Ley sobre Prácticas Comerciales en productos Agrícolas Perecederos.
- Proyecto de Ley de Medidas Sanitarias y reguladoras de los productos del tabaco y sus derivados.

POR LA COMISIÓN:

AMÍLCAR ROMERO P.

Presidente

5 de abril de 2011

/kf.